

En virtud de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico presupuestaria en los Gerentes de Atención especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centros de Transfusión (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

### RESUELVE

Adelantar la prórroga por un periodo de **48 meses** del contrato **PNSP 2023-1-055** convocado por este Centro para la contratación del “**Suministro de SACITUZUMAB GOVITECAN (TRODELVY 200 MG VIAL) de distribución exclusiva con destino al servicio de farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid**”, en las mismas condiciones pactadas, a las empresas siguientes:

GILEAD SCIENCES, S.L.		CIF.: B80754799		
	Descripción	Base imponible	IVA	Total
1	SACITUZUMAB GOVITECAN (TRODELVY 200 MG VIAL)	899.840,00 €	4%	935.833,60 €
	<b>TOTAL</b>	<b>899.840,00 €</b>	<b>35.993,60 €</b>	<b>935.833,60 €</b>

EL DIRECTOR GERENTE DEL HCSC DE MADRID.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO  
Fecha: 2023.11.08 12:25

FDO.: D. CESAR ADOLFO GOMEZ DERCH